



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 166-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 09 de julio del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 023-2019-CGT-FISI-UNAP, del Jurado Examinador, designado con Resolución Decanal N° 160-D-FISI-UNAP-2019, presidido por el docente Ing. Carlos Alberto García Cortegano, y como miembros los docentes Ing. José Edgar García Díaz y el Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, donde se informa del DICTAMEN APROBATORIO del Informe Final de la Tesis Titulado: “**“APLICACIÓN MÓVIL DE REALIDAD VIRTUAL EN LA DIFUSIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE MANACAMIRI 2019”**”, solicitando la emisión de la resolución correspondiente de aprobación de la sustentación del Informe Final en Acto Público.

El Oficio N° 030-FISI-UNAP-2019 del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, donde se indica que en coordinaciones con el Jurado Evaluador y los Bachilleres se propone lugar, fecha y hora para el acto público de sustentación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Autorizar la sustentación en acto público del Informe Final de la Tesis Titulado, “**“APLICACIÓN MÓVIL DE REALIDAD VIRTUAL EN LA DIFUSIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE MANACAMIRI 2019”**”, presentado por los bachilleres: **Karen Isuiza del Aguila y Fernando Andrés Perea Quispe**, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática.

Artículo Dos.- Establecer que dicho acto público de sustentación del Informe Final del Proyecto de Tesis se realice en:

- FECHA: martes 09/07/2019
- HORA: 7:00 pm.
- LUGAR: Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP